



Valoran proyecto de subsidio a la tasa de interés hipotecario

● Con 129 votos a favor y una abstención, se aprobaron en la Cámara de Diputados las enmiendas del Senado al proyecto de ley que establece un subsidio a la tasa de interés hipotecario para la adquisición de viviendas nuevas.

La medida, aplaudida por el diputado de la UDI, Daniel Lilayú, permitirá reactivar la actividad de la construcción y la inmobiliaria, para evitar las negativas consecuencias que su estancamiento produce en la economía y en el empleo en la Región de Los Lagos. La iniciativa "acepta que la realidad del mercado inmobiliario y de la construcción ha cambiado", señaló Lilayú. **C3**